

ImpactU



Foundation



# Beca i impactU

Convocatoria 2024

### DESCRIPCIÓN

La **beca impactU** está diseñada para brindar apoyo integral a estudiantes de pregrado de la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, que provienen de los estratos 1 y 2, y enfrentan riesgo de abandono universitario debido a dificultades socioeconómicas. La beca se ofrece a estudiantes que han tenido que mudarse permanentemente para realizar sus estudios desde lugares de origen que estén a más de 80 km de la sede universitaria. Esta beca busca no solo proporcionar recursos financieros, sino también desarrollar oportunidades profesionales y fomentar un sentido de compromiso social entre los estudiantes.

### BENEFICIOS DE LA BECA

Los beneficios que otorga la beca incluye estos tres componentes:

#### 1. Apoyo económico

- Aporte mensual para gastos de manutención equivalente a 50% SMMLV durante los doce meses del año.
- Incentivo económico adicional del 25% SMMLV durante los meses que esté matriculado.

#### 2. Desarrollo profesional

- Cursos personalizados de inglés para mejorar la competencia lingüística de los beneficiarios.
- Capacitación en habilidades blandas, diseñada para potenciar el éxito profesional de los estudiantes en el mercado laboral.

#### 3. Acompañamiento

- Mentoría personalizada con profesionales destacados en el área de estudio del estudiante para brindar orientación.
- Soporte psicológico para garantizar el bienestar emocional y el éxito integral del estudiante.



## DURACIÓN DE LA BECA

La beca se otorga al estudiante de manera mensual y se mantendrá vigente hasta que se gradúe o hasta que hayan transcurrido cinco años desde el inicio de su programa de pregrado, siempre y cuando el estudiante cumpla con todos los requisitos establecidos por la Fundación para mantener la beca en todo momento.

## REQUISITOS PARA MANTENER LA BECA

Los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos para mantener la beca:

- 1. Carga Académica:** Matricular y cursar un mínimo de 14 créditos por semestre.
- 2. Rendimiento Académico:** Mantener un promedio semestral no inferior a 3.5.
- 3. Participación:** Participar activamente en las actividades o asesorías programadas por la Fundación.
- 4. Proyecto social:** Desarrollar y documentar un proyecto social que beneficie a una comunidad vulnerable, sujeto a la aprobación de la Fundación, y llevarlo a cabo mientras se sea beneficiario de la beca.
- 5. Cumplimiento normativo:** Cumplir con el reglamento estudiantil de la universidad.
- 6. Bienestar universitario:** Participar mínimamente en un programa ofrecido por Bienestar Universitario en su Universidad.
- 7. Reporte de matrícula y notas:** Presentar a la Fundación los reportes de matrículas y de notas de cada semestre.
- 8. Apoyo económico:** No recibir otro apoyo económico de una entidad gubernamental o privada durante el tiempo que se sea beneficiario de la Fundación, exceptuando Jóvenes en Acción y apoyos de la universidad para alimentación o transporte.
- 9. Seguro de salud:** Estar inscrito en el sistema de salud en régimen subsidiado o contributivo, y presentar cada mes el certificado respectivo.

**Es fundamental resaltar que la entrega de documentación inverificable o fraudulenta se considera causal de pérdida de la beca.**

## COMPROMISOS CON LA FUNDACIÓN LUEGO DE TERMINADA LA BECA

Una vez finalizados sus estudios, el estudiante que ha sido beneficiario de la beca se compromete a realizar un aporte económico para respaldar a futuros beneficiarios. Los términos de este aporte se acordarán con el estudiante y se calcularán en base al total del apoyo económico recibido de la Fundación, según la siguiente tabla:

Promedio final de notas	Aporte
4.50 o superior	8%
4.10 - 4.49	12%
3.50 - 4.09	15%

Tabla 1. Compromiso de apoyo de los becarios para contribuir a futuros beneficiarios

En caso de que el estudiante renuncie a la beca o termine el convenio de beca con la Fundación debido a incumplimiento de requisitos, deberá reembolsar el 100% de los recursos recibidos. Este pago deberá realizarse en un periodo no mayor a dos veces el tiempo en el que el estudiante recibió el apoyo de la fundación, según los términos acordados con el estudiante.

## REQUISITOS PARA SOLICITAR LA BECA

Para ser elegible para solicitar la beca, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Residencia:** Haberse mudado permanentemente desde una localidad ubicada a más de 80 km de la sede universitaria para realizar sus estudios universitarios.
- 2. Desempeño académico:** Haber cursado y aprobado, como mínimo, el segundo nivel de su programa de pregrado, es decir, todas las materias del 1 y 2 semestre de la malla curricular.
- 3. Situación socioeconómica:** Pertenecer a estratos 1 y 2.

**4. Apoyo económico:** No estar recibiendo otro apoyo económico de entidades gubernamentales o privadas a excepción de Jóvenes en Acción y apoyos de la universidad para alimentación o transporte.

**5. Educación previa:** No poseer ningún título universitario o tecnológico.

**6. Rendimiento Académico:** Tener un promedio de mínimo 3.5.

**Estos requisitos buscan que los solicitantes sean estudiantes que enfrenten desafíos socioeconómicos y demuestren un compromiso sólido con su educación y desarrollo personal.**

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SOLICITAR LA BECA

Para ser elegible para la beca durante el proceso de selección, los estudiantes deben enviar los siguientes documentos antes del cierre de la convocatoria:

**1. Video de presentación:** Un video donde el solicitante se presente a sí mismo y a su entorno familiar. El video debe cumplir con los requerimientos de contenido especificados por la Fundación y tener una duración máxima de cinco minutos.

**2. Identificación:** Copia del documento de identidad.

**3. Documentos académicos de educación media:** Diploma o acta de grado de bachiller.

**4. Documentos académicos de educación superior:** Certificado académico expedido por la universidad que muestre las materias cursadas, sus créditos y notas obtenidas.

**5. Cartas de recomendación:** Dos cartas de recomendación. La primera debe ser escrita por un profesor del programa que se cursa. La segunda carta puede ser escrita por otro profesor del programa, el departamento o facultad de su programa, bienestar universitario u otra entidad que haya apoyado al estudiante anteriormente.

**6. Comprobantes bancarios:** Extractos bancarios de los últimos 9 meses de las cuentas bancarias del estudiante.

**7. Comprobantes de pago universitario:** Comprobante de pago de la matrícula del semestre inmediatamente anterior.

**8. Constancias de reconocimientos:** Si el estudiante ha recibido reconocimientos por actividades de estudio, liderazgo, cultura, deportes, voluntariado u otras actividades similares en el pasado, presentar constancia de los mismos.

**9. Autorización para menores de edad:** En caso de que el estudiante sea menor de edad, presentar una autorización autenticada de los padres o tutores para participar en la convocatoria.

Todos los documentos mencionados anteriormente, con excepción del video, deben ser organizados usando la [guía para presentar la documentación](#).

Ajustarse a las instrucciones garantiza el procesamiento de la solicitud.

**Es importante tener en cuenta que la entrega de documentación inverificable o fraudulenta será motivo de eliminación en el proceso de selección.**

## CÓMO INSCRIBIRSE PARA SOLICITAR LA BECA



Una vez preparados los documentos, **diligencia el [formulario de inscripción](#)**.

## CRONOGRAMA



## VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Todas las condiciones proporcionadas por el estudiante al momento de postularse a esta convocatoria están sujetas a verificación por parte de la Fundación y sus colaboradores durante el proceso de selección. La Fundación se reserva el derecho de llevar a cabo visitas domiciliarias o verificar las condiciones durante la convocatoria y en cualquier momento durante la vigencia de la beca si lo considera necesario. La entrega de cualquier información fraudulenta se considera causal de la pérdida de la beca.

## PROTECCIÓN DE DATOS

La información suministrada a la Fundación por parte del estudiante será tratada según nuestra política de protección de datos que puede consultar en [impact-u.org](http://impact-u.org).

## COMUNICACIÓN CON LA FUNDACIÓN

**Si requieres más información, comunícate al correo [info@impact-u.org](mailto:info@impact-u.org) o al teléfono +57 317 370 1164.**

Una vez enviada la solicitud de inscripción, toda la comunicación entre la Fundación y el estudiante se llevará a cabo a través de correo electrónico registrado por el mismo. La pronta respuesta a cualquier requerimiento adicional, solicitado por la Fundación, garantiza el procesamiento de la solicitud.

   Impact U Foundation

  +1 781 827 9407  +57 317 370 1164

 [info@impact-u.org](mailto:info@impact-u.org)

 [impact-u.org](http://impact-u.org)